

Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Master Universitario en Dirección y Gestión para la Calidad de Centros Educativos		
Rama de Conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas		
Facultad/Escuela:	Escuela de Postgrado y Formación Permanente		
Asignatura:	Dirección de Centros Educativos		
Tipo:	Obligatoria	Créditos ECTS:	2
Curso:	1	Código:	8420
Periodo docente:	Primer semestre		
Materia:	Sistemas de Educación y Dirección de Centros		
Módulo:	Fundamental		
Tipo de enseñanza:	Presencial		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	50		
Equipo Docente	Correo Electrónico		
Jorge López González	jorge.lopezgonzalez@ufv.es		

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Análisis y comparativa internacional de las funciones y requisitos de los Directores de centros docentes en la Unión Europea con el objeto de extraer lo mejor de cada país y de factible aplicación en la dirección de un centro escolar, preferentemente español, según la normativa vigente: Dependencia funcional; formación específica y experiencia profesional; procedimientos de selección; funciones; responsabilidades administrativas; responsabilidades económicas; responsabilidades pedagógicas; responsabilidades en las relaciones del centro, con otras estructuras escolares y con el exterior; procedimientos de evaluación; asociaciones de directores; formación permanente. Análisis del marco legislativo de la función directiva. Los roles de los distintos cargos directivos y análisis de los roles en función del modelo de dirección. Conocimiento profundo y análisis de las funciones, obligaciones y responsabilidades de un Dirección de centro educativo ante y con todas las personas

vinculadas con el centro educativos, como órganos e instituciones públicas y privadas vinculadas y relacionadas con el mismo.

OBJETIVO

Adquisición de una formación especializada que les habilite para el desempeño eficaz de la gestión y dirección de un centro educativo.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

No son necesarios conocimientos previos

CONTENIDOS

I. LA FUNCIÓN DIRECTIVA ANALIZADA DESDE UNA PERSPECTIVA SISTÉMICA

1. Paradigmas y enfoques teóricos que fundamentan los modelos de dirección de centros.
2. El centro educativo visto desde una perspectiva sistémica
3. Principios de intervención
4. Gestión escolar y liderazgo
5. Las nuevas tendencias en los perfiles de dirección

II. MODELOS DE DIRECCIÓN EN LOS SISTEMAS EDUCATIVOS DE NUESTRO ENTORNO

1. La perspectiva macropolítica en el estudio comparado
2. Modelo francés: características, requisitos, sistema de acceso, funciones
3. Modelo anglosajón: características, requisitos, sistema de acceso, funciones
4. Modelo alemán: características, requisitos, sistema de acceso, funciones
5. Modelo escandinavo: características, requisitos, sistema de acceso, funciones
6. Apuntes para un modelo supranacional europeo.

III. LA DIRECCIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL

1. Recorrido de la función directiva en nuestro sistema educativo: LGE, LODE, LOGSE, LOPEG, LOE-LOMCE
2. La dirección de centros en el marco normativo actual: características, requisitos, funciones y sistema de acceso,
3. El modelo español en el contexto europeo: análisis comparado.
4. Principales retos de la dirección de centros educativos en la España actual

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Sesiones académicas teóricas y prácticas consistentes en una metodología expositiva de clases magistrales por parte del docente en la que haya explicación de los aspectos teóricos o de las actividades, proyectos o trabajos realizados y debate temático, apoyándose en el uso de la pizarra, proyección de transparencias o presentaciones en soporte informático.

Sesiones, talleres,... en el campus virtual donde el alumno dispondrá de lecturas y actividades que contribuyan a la preparación de la materia. El profesor orientará todas las actividades programadas en tutorías presenciales o

virtuales.
Metodología autónoma por parte del estudiante.

Las actividades formativas, así como la distribución de los tiempos de trabajo, pueden verse modificadas y adaptadas en función de los distintos escenarios establecidos siguiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
16,50 horas	33,50 horas

COMPETENCIAS

Competencias básicas

Poseer las habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudios.

Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Saber comunicar conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Competencias generales

Conocer las teorías y sistemas más actuales de dirección y gestión de centros en diversos países, así como las exigencias y requisitos legales del sistema educativo español.

Dominar las técnicas y los factores clave relacionados con el cumplimiento de las distintas funciones de una dirección y gestión eficaz de los centros educativos.

Ser capaz de implantar modelos, estrategias y procedimientos para la mejora de la calidad de las instituciones..

Competencias específicas

Conocer la evolución, líneas estructurales y principales problemas de los sistemas paradigmáticos del mundo desarrollado.

Conocer la evolución histórica del sistema educativo en España

Conocer los nuevos modelos de Dirección educativa

Conocer y analizar la normativa vigente del sistema educativo español y aplicarla a los documentos y demás exigencias de las distintas administraciones públicas.

Ser capaz de analizar los nuevos retos que se plantean en el sistema educativo actual.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Explica cómo ha evolucionado la función directiva desde la LODE a la LOE-LOMCE.

Distingue el director amateur del director profesional.

Enumera las competencias esenciales de un buen director.

Identifica indicadores de un mal funcionamiento de un centro educativo.

Reconoce actuaciones adecuadas a los problemas con los que habitualmente se enfrenta un director de centro educativo.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La evaluación será continua, integral y formativa. La calificación final será el resultado de ponderar numéricamente las siguientes actividades:

CONVOCATORIA ORDINARIA

- Exámenes. Pruebas escritas u orales, en las que el alumno/a deberá responder a cuestiones de tipo teórico-práctico: 40%
- Trabajos propuestos (individuales y/o grupales): en los que se valorará el cumplimiento de las pautas establecidas para elaborarlos, el rigor y coherencia de los contenidos, la creatividad con la que se aborda y la redacción cuidada: 50 %
- Participación en las actividades y actitud manifestada.:10% (si el alumno supera el 20% de inasistencia en la asignatura no tendrá acceso a esta calificación)

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

- Exámenes. Pruebas escritas u orales, en las que el alumno/a deberá responder a cuestiones de tipo teórico-práctico: 40%
- Trabajos: 50 % (se mantiene la nota de la convocatoria ordinaria salvo si el alumno ha suspendido esta parte tendrá que repetir esta parte siguiendo las indicaciones del profesor o profesores de la asignatura)
- Participación en las actividades y actitud manifestada.:10% (se mantiene la nota de la convocatoria ordinaria salvo si el alumno ha superado el 20% de inasistencia en la asignatura)

SEGUNDA Y SIGUIENTES CONVOCATORIAS: Para estos estudiantes el sistema de convocatoria ordinaria y extraordinaria se mantendrá siendo el mismo.

INFORMACION ADICIONAL:

NORMATIVA DE EVALUACIÓN:

Todas las pruebas susceptibles de evaluación estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación de la Escuela de Postgrado y Formación Permanente de la UFV y la Normativa de Convivencia de la Universidad. Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en estas normativas.

El profesorado tiene a su disposición una herramienta informática antiplagio que puede utilizar según lo estime necesario. El estudiante estará obligado a aceptar los permisos de uso de la herramienta para que esa actividad sea calificada.

PUNTUACIONES:

La calificación final se basará en una puntuación total de 10 puntos obtenida por el estudiante, de acuerdo a la siguiente escala: Suspenso: 0-4,99 / Aprobado: 5-6,99 / Notable: 7-8,99 / Sobresaliente: 9-10 y Matrícula de

Honor, lo cual implicará haber obtenido sobresaliente, además de una mención especial.

SISTEMA ALTERNATIVO:

En caso de que las recomendaciones sanitarias nos obliguen a volver a un escenario de docencia en remoto los pesos del sistema de evaluación no se verán afectados. El examen presencial se sustituirá por un examen en remoto con herramientas que garanticen la autenticidad de la prueba.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Álvarez, M. (2010): Liderazgo compartido, buenas prácticas de dirección Wolters Kluwers. Barcelona.

Álvarez, M. (2003). La dirección escolar en el contexto europeo. Revista Organización y Gestión Educativa, abril, pp.1-7.

Álvarez, M. (2011) ¿Dirección y éxito escolar, una alternativa profesional a la dirección escolar en Liderazgo educativo, el equipo directivo en centros de primaria: elementos básicos del éxito escolar. Edita IFIE Innovación. MEC. 2011

Bardisa Ruiz, T. (1997): Teoría y práctica de la micropolítica en las organizaciones escolares. Revista iberoamericana de Educación, 15: 13-52

Escalera Castillo, I. (2014): Las Instituciones Educativas y su cultura. Narcea. Madrid

Egido Gálvez, I. (2006). El director escolar: modelos teóricos, modelos políticos. Avances en Supervisión Educativa, 4. Extraído en enero de 2014 en http://adide.org/revista/index.php?option=com_content&task=view&id=98&Itemid=32

García Garrido, J.L. (2001): La dirección escolar en la Unión Europea. En Dirección escolar y la calidad educativa, Fuhem. Madrid.

Informe TALIS. OCDE. (2009): La creación de entornos eficaces de enseñanza y aprendizaje. Informe comparativo de los diversos sistemas educativos

Lorenzo Delgado, M. (2004). La función del liderazgo de la dirección escolar: Una competencia transversal. Enseñanza. Anuario Interuniversitario de Didáctica. Vol. 22

Lorenzo Delgado, M. (2005). El liderazgo en las organizaciones educativas: Revisión y perspectivas actuales. Revista Española de Pedagogía. Año XIII, nº 232

Poblete, M. y García Olalla, A. (2003): Desarrollo de competencias en los equipos directivos de centros educativos. Un estudio empírico. Congreso internacional: Humanismo para el siglo XXII. Bilbao, Universidad de Deusto.

Rodríguez Diéguez, J.L. y otros. (2004): ¿Evaluación de la función directiva en los centros docentes sostenidos con fondos públicos?. Ediciones Universidad de Salamanca. Enseñanza, 22, 2004 pp. 35 a 76

Sánchez Ramón, J.M. (2006): Evolución del perfil de director en los centros docentes. 25 años en constante transformación. www.sociedadelainformacion.com/. Extraído en Febrero 2014: <https://www.google.com/search?ie=UTF-8&oe=UTF-8&q=s%C3%A1nchez+ram%C3%B3n&btnG=Buscar+en+sitio&siteSearch=http%3A%2F%2Fwww.sociedadelainformacion.com%2F>